

## UNA COLOMBIANA Y UN VENEZOLANO FUERON ACUSADOS AL ORGANISMO

# PDI de Linares fiscalizó a 55 extranjeros y denunció a dos al Servicio de Migraciones en Longaví

**LONGAVÍ.** En la comuna de Longaví, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Linares con ayuda de la

Sección de Migraciones y de la Policía Internacional de Cauquenes, llevaron a cabo una fiscalización de 55 ciudadanos extranjeros en las ins-

talaciones de una empresa frutícola ubicada en la zona. La búsqueda se centró en dar respuesta a las posibles situaciones de vulneración a

las que pudiesen estar expuestos e identificar a los infractores de la Ley de Migración.

Los detectives de las áreas especializadas lograron denunciar a dos ciudadanos, una venezolana y un colombiano, a las autoridades administrativas del Servicio de Migraciones por diversos incumplimientos a la norma vigente.

“Fue así como se logró la fiscalización de 55 ciudadanos extranjeros de los cuales dos fueron denunciados a las autoridades administrativas respectivas”, detalló el subprefecto Luis Hormazábal, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Linares.



Gran operativo de fiscalización en empresa frutícola de Longaví resultó con dos ciudadanos extranjeros denunciados.